

ACUERDO 038 DE 2022 (20 DE OCTUBRE)

“Por el cual se modifica el Calendario de Actividades Académico Administrativas de la I Cohorte de la Especialización en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contenido en el Acuerdo 020 de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 38°, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo 020 del 29 de junio de 2022, expidió el Calendario de Actividades Académico – Administrativas para la I Cohorte de la Especialización en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que mediante el Acuerdo 033 de 2022, el Consejo Académico modificó el calendario antedicho, con el propósito de ampliar el plazo de cierre de las actividades correspondientes al primer semestre y, en consecuencia, ajustar las fechas del segundo semestre del Programa anteriormente relacionado.

Que en consulta virtual de la fecha, según Acta 014, se sometió a consideración del Colegiado la solicitud de ampliación del plazo para el recaudo y asiento de matrícula del segundo periodo académico y su correspondiente inicio de clases y demás actividades del desarrollo del semestre del Programa antedicho, siendo aprobado por mayoría la propuesta de ampliar el término de recaudo y asiento de matrícula hasta el 30 de diciembre, con inicio de clases el 06 de enero de 2023.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1º del Acuerdo 020 del 29 de junio de 2022, modificado por el Acuerdo 033 del 05 de octubre de 2022, correspondiente al Calendario de Actividades Académico Administrativas para aplicar en a los estudiantes del Programa de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – I Cohorte, el cual quedará así:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Hasta el 10 de junio de 2022
Realización de Entrevistas, evaluación hoja de vida y ponderación de puntajes	Hasta el 10 de junio de 2022
Listados de Admitidos	(De manera individual por correo electrónico al admitido)
Recaudo y Asiento de Matrículas	Hasta el 10 de junio de 2022
Acto de Apertura	10 de junio de 2022
Inicio clases primer periodo académico	10 de junio de 2022
Finalización clases primer periodo académico	01 de octubre de 2022
Periodo de Receso	Del 2 al 20 de Octubre de 2022
Recaudo y asiento de matrícula del segundo periodo académico	Del 02 de octubre al 30 de diciembre de 2022
Inicio clases segundo periodo académico	06 de enero de 2023
Finalización clases segundo periodo académico	06 de mayo de 2023
Registro de notas	13 de mayo de 2023
Entrega de requisitos de grado	Dependerán del cronograma que para el efecto emita el Consejo Académico aplicable al año 2023

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones del Acuerdo 020 del 29 de junio de 2022 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta – Consejo Académico

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria – Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General